



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

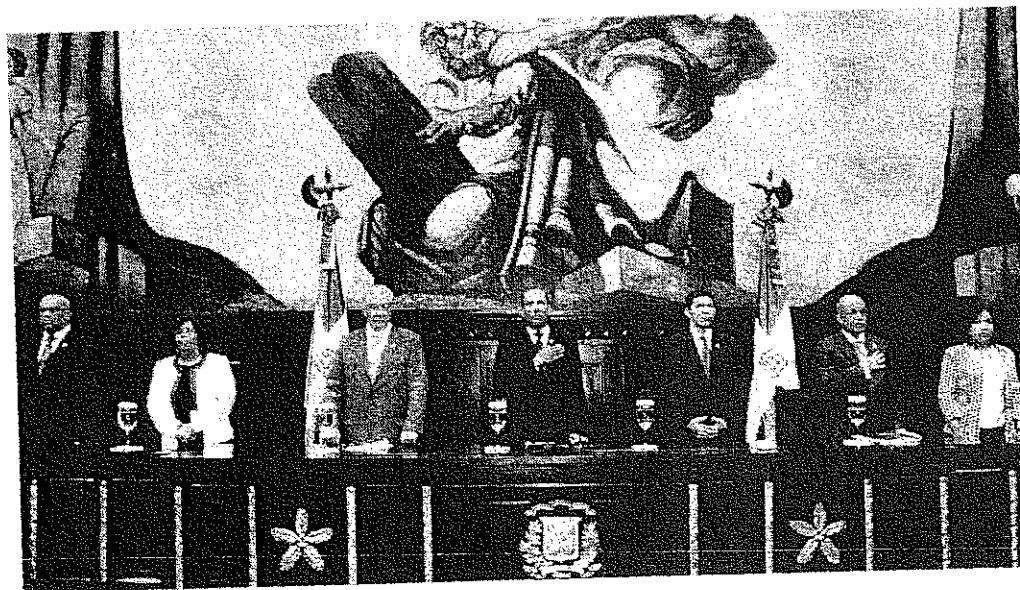
CRYSTAL TOVAR ARAGÓN DIPUTADA FEDERAL

Informe de participación de la Diputada Crystal Tovar Aragón en las actividades de la XX Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), celebrada el día 26 de junio de 2014, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

1. Introducción.

Las reuniones de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano, se celebran con carácter permanente, en donde participan legisladoras y legisladores de diversos países. Dentro de sus principales actividades se encuentran la elaboración de leyes marco que se pretende sean adoptadas en cada una de las naciones latinoamericanas representadas en este organismo de carácter regional y unicameral.

Uno de los propósitos es informar y mantener actualizada a las y los integrantes de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud sobre los avances más recientes y los retos pendientes que tienen los países para eliminar la violencia que se ejerce por razones de género.





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CRYSTAL TOVAR ARAGÓN DIPUTADA FEDERAL

2. Participantes.

La reunión se llevó a cabo con la participación de legisladoras y legisladores de:

Nombre	País
Sen. Ada Rosa Iturrez de Capellini	Argentina
Dip. Mara Brawer	Argentina
Sen. Ingrid Kunath	Argentina
Dip. Ana María Sempertegui Valdez	Bolivia
Dip. Jorge Rathger	Chile
Dip. Germán Becker	Chile
Sen. Arleth Patricia Casado de López	Colombia
Sen. Marilyn Moses	Curacao
Sen. Eungéne G. Cleopa	Curacao
Sen. Armin E. Konket	Curacao
Dip. Margarita Rodríguez Siguenza	El Salvador
Dip. Mariela Peña Pinto	El Salvador
Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena	México
Sen. Lisbeth Hernández Lecona	México
Dip. Crystal Tovar Aragón	México
Sen. Martha Palafox Gutiérrez	México
Dip. Marilyn Vallarino (Presidenta)	Panamá
Dip. Blanca Vargas Caballero	Paraguay
Dip. Cynthia Tarrago	Paraguay
Sen. Blanca Beatriz Fonseca Legal	Paraguay
Sen. Lloyd Josiah Richardson	San Martín
Sen. Silvia Viola Meyers Olivacce	San Martín
Dip. Graciela Matiaude	Uruguay
Dip. Delsa Solorzano	Venezuela
Dip. Francisco García	Venezuela

3. Bienvenida.

La Diputada Presidenta Marilyn Vallarino dio la bienvenida, abrió la sesión de la Comisión de la Reunión de Equidad y Género, Niñez y Juventud, y solicitó la presentación de todas las y los legisladores que la conforman.



CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



4. Desarrollo de los temas contemplados en la agenda.

Los temas tratados en la reunión fueron:

Tema I. *Exposición de motivos y Proyecto de Resolución de Convenio para la creación de una Red Latinoamericana de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores.*

La diputada Ana María Sempertegui de Matienzo, de Bolivia, explicó los motivos y justificación para la aprobación del Convenio.

Se realizaron diferentes intervenciones para discutir el proyecto y las experiencias en los países. Hicieron uso de la palabra: Diputada Magda Rodríguez Azcona, República Dominicana; Diputada Graciela Matiaude, Uruguay; Diputada Delsa Solorzano, Venezuela, Diputadas Mariela Peña Pinto y Margarita Rodríguez Siguenza, El Salvador; Diputado Jorge Rathgeb, Chile; Senadora Mara Brawer, Argentina; la Diputada Presidenta de la Comisión Marilyn Vallarino, Panamá; y legisladoras de México y Chile.

Los presidentes de las comisiones legislativas de Juventud; de Niñez, Adolescencia y Familia, y de Asuntos de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, explicaron los logros y la situación en su país.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CRYSTAL TOVAR ARAGÓN DIPUTADA FEDERAL

Se comentó promover, siempre en las leyes, el interés superior del menor.

Se propuso quitar la edad mínima en el proyecto para homologar a todas las legislaciones de los estados, la cual se aprobó por unanimidad

Dentro de las intervenciones se mencionó lo siguiente:

- La pobreza se radica con la educación.
- Tomar en cuenta el empleo informal.
- Tener trato digno y erradicar el abuso infantil.
- Incorporar la perspectiva de familia para recuperar el tejido social de los países.
- Aumentar la escolaridad.
- Implementar políticas públicas para que se ejecuten y evalúen los derechos de los menores que trabajan.
- Diferenciar sobre cómo los padres enseñan a trabajar a los hijos dentro de una familia y permitirles trabajar con el permiso de sus padres, siempre y cuando estudien.
- Fiscalizar las políticas públicas en materia de apoyo al trabajo de menores de edad.
- Los derechos de los niños los tiene que proteger el estado.



Tema II. *Cuota Femenina o discriminación positiva en política.*

Expositora: Diputada Minerva Tavárez, República Dominicana.

Se debatió el tema y participaron las y los legisladores: de El Salvador, las diputadas Margarita Rodríguez Siguenza y Mariela Peña Pinto; de Uruguay, la Diputada Graciela Matiaude; de Venezuela, la Diputada Delsa Solorzano; de México, la Diputada Martha Leticia



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CRYSTAL TOVAR ARAGÓN DIPUTADA FEDERAL

Sosa; de Panamá, la Diputada Presidenta de la Comisión Marilyn Vallarino, y de Chile, el Diputado Jorge Rathgeb, de Chile.

Se compartieron los avances legislativos en equidad, igualdad, cuota y paridad de género para combatir la discriminación del derecho de la participación política de las mujeres en las leyes de partidos políticos, así como las ventajas y desventajas de las realidades sociales de cada uno de los países integrantes del Parlatino; así como el hecho de que las mujeres puedan construir, opinar, incidir en la toma de decisiones para gobernar una Nación.



Tema III. *El Bullying. Análisis del problema y posibles estrategias.*

Participaron las legisladoras de México Crystal Tovar Aragón y Carmen Lucía Pérez Camarena, las cuales expusieron las iniciativas de ley, proyectos y estrategias que se están ejecutando en México para prevenir la violencia escolar. Comentaron que deben existir en las políticas públicas el apoyo de las familias y de las instituciones educativas. Asimismo, proponen hacer un encuentro con la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) y el Parlatino, y crear una comisión especial para entrar al fondo del análisis sobre la violencia escolar.

Asimismo, la Diputada Mara Brawer de Argentina expuso acerca de la violencia escolar y la diferencia con el Bullying. Comentó que se promovió y aprobó una ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Indicó que las niñas y los niños deben de ser escuchados y tener espacios de participación para contar lo que les pasa; se deben contar con reglamentos de convivencia en todos los planteles elaborados por los propios niños, para entender y construir las normas, y además, las niñas y los niños tienen que entender que deben ser responsables de sus actos y por lo tanto, cuando haya mala conducta deberán tener sanciones escolares.



Tema IV. *Proyecto de Ley de Protección Contra la Violencia en la Educación.*

La exposición estuvo a cargo de la Diputada Ana María Sempertegui de Bolivia y consideró que es preciso que nuestros estudiantes respeten las normas de la escuela y respeten a sus docentes y se respeten entre sí, pues con ello, aprenderán que el respeto a las leyes y a las instituciones es la base de nuestra convivencia democrática. Asimismo, es menester la aceptación por parte de las madres y los padres de su responsabilidad en la educación de las y los hijos.

Posteriormente, se debatió el tema entre las y los parlamentarios: de Bolivia, Diputada Ana María Sempertegui de Matienzo; de México, Diputada Carmen Lucía Pérez Macarena y Senadora Lisbeth Hernández Lecona; de Argentina, Senadora Mara Brawer; de Venezuela, Diputada Delsa Solorzano; de República Dominicana, Diputada Magda Rodríguez Azcona; de Chile, Diputado Jorge Rathgeb; de Curazao, Senadora Marilyn Moses; de Paraguay, Senadora Blanca Fonseca Beatriz Fonseca Lega y de Ecuador, Asambleísta Esthela Acero, señalando que es necesario analizar el carácter agresivo y violento de la interacción que se da entre los estudiantes dentro de las escuelas porque se ha constituido en un tema prioritario para la investigación, legislación y políticas públicas. La escuela tiene que ser un espacio de formación ética, moral, emocional y cognitiva de ciudadanos, iniciando con valores de autoestima desde la familia. Para educar un niño se involucran muchos factores que se deben analizar y lograr un entorno de paz.

La Presidenta sugirió que toda vez que el tema es sumamente importante, se incorporen las propuestas de ley de todos los países y dejar el proyecto para ser aprobado en la próxima sesión y que se forme una subcomisión para la elaboración de la Ley Marco, la cual será integrada por los países de Bolivia, México y Argentina. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El diputado Alexis Jiménez, de República Dominicana, planteó que la comisión se pronunciara a favor de las 200 niñas nigerianas para que sean liberadas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Para la próxima reunión se propusieron los siguientes temas:

- Ley Marcó sobre la violencia escolar.
- Abuso sexual.
- Estancias infantiles.

Aprobados por unanimidad.



CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



5. Resoluciones.

ÚNICO. La creación de una Red Latinoamericana de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, principalmente que tengan por misión propiciar la ejecución de políticas públicas en los estados miembros del Parlamento Latinoamericano que vayan en favor de la erradicación del trabajo infantil, estableciendo acciones para subir paulatinamente la edad de admisión al empleo en menores de edad en los estados miembros del Parlamento Latinoamericano. Aprobado por unanimidad.



Atentamente,